

REGLAMENTO

10ª EDICIÓN 10KM OVIEDO LAS CALDAS VILLA TERMAL 2024

Art.1.- ORGANIZACIÓN.

El Club Maratón Oviedo, organiza la 10ª edición de la carrera popular 10Km Oviedo - Las Caldas Villa Termal. La prueba se celebrara el día 14 de abril del 2024 con salida a las 10:30 horas.

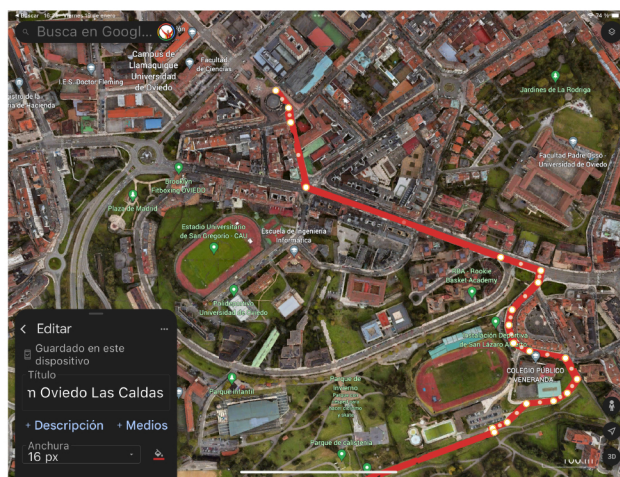
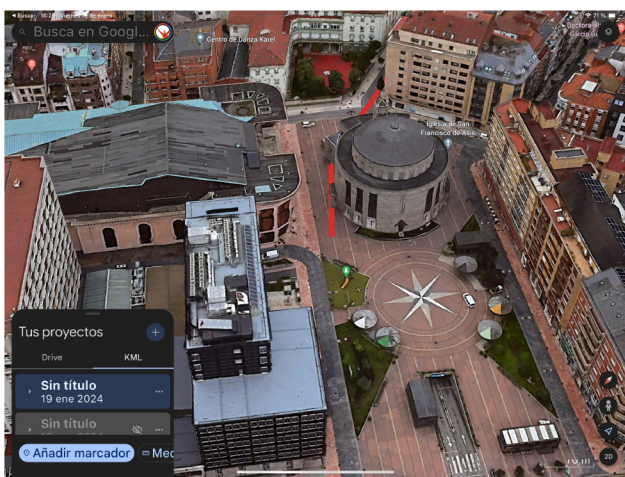
Art. 2.- PARTICIPANTES.

Todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad. Se establece un cupo máximo de 1.000 corredores.

Art. 3.- RECORRIDO Y DURACIÓN.

Circuito de 10.000 metros no homologados con salida en Plaza de La Gesta Oviedo y meta en el Gran Hotel Villa Termal de Las Caldas. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 hora y 15 minutos. El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal, Protección Civil de Oviedo y con la colaboración de la Organización. Cada kilómetro estará señalado mediante un panel indicador. Cualquier otro tipo de acompañamiento está prohibido.

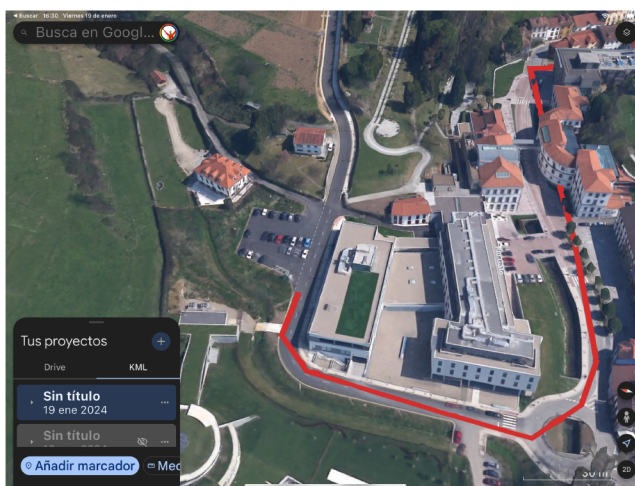
Art. 3. 1.- PLANOS.



Zona de salida y Primeros 2km

Salida en Plaza De La Gesta, Calle Fermín Canella, Calle Muñoz Degrain, Calle Gil Blas y se entrará a la Senda Verde del Parque de Invierno por el acceso nuevo bordeando el Colegio Público Veneranda Manzano.

- Zona de Meta en Las Caldas:



Art.4.- INSCRIPCIONES. PRECIOS, PLAZOS Y CONDICIONES. PRECIOS:

- 10Km Oviedo - Las Caldas: 12 Euros.

FORMAS DE INSCRIPCIÓN:

- Por Internet en la pagina web de <http://www.321go.es>

PLAZOS

- Internet: Desde el 19 de febrero de 2024 al 11 de abril de 2024.

En ambos casos, las inscripciones se cerrarán antes del plazo previsto por la Organización si se alcanzara el cupo máximo de admitidos (1.000 atletas)

CONDICIONES:

Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción, lo entrega en un lugar designado y abona la cuota de inscripción. No se considerará válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos (DNI -salvo para menores y extranjeros-, apellidos, nombre, fecha de nacimiento, sexo, prueba). Idénticos requerimientos serán de aplicación para los inscritos por Internet.

RECOGIDA DE DORSAL:

- Viernes 12 de abril Planta de deportes en El Corte Inglés de Oviedo Centro Comercial Salesas,
Horario de recogida de 17:00 horas a 21:30 horas.
- Sábado 13 de abril: Planta de deportes en El Corte Inglés de Oviedo Centro Comercial Salesas.
Horario de recogida de 10:30 horas a 21:00 horas.
- Domingo 14 de abril Hotel Ramiro I Oviedo situado en la zona de salida.
Horario de recogida de 08:45 horas a 10:00 horas.

Art. 5.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A) Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.

- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

B) La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

C) La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores”.

E) La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la organización.

Art. 6.- CATEGORÍAS. Hombres y Mujeres

Sub20 (años 2004/2003)

Sub23 (años 2002/2001)

Senior (año 1987 a 1999 hasta los 35 años)

M/F-35 (de 35 a 39 años)

M/F-40 (de 40 a 44 años)

M/F-45 (de 45 a 49 años)

M/F-50 (de 50 a 54 años)

M/F-55 (de 55 a 59 años)

M/F-60 (de 60 a 64 años)

M/F-65 (de 65 a 69 años)

M/F-70 (de 70 a 74 años)

M/F-75 (de 75 a 79 años)

- Participantes con Discapacidad:

- Ambulantes: participantes con discapacidad sensorial, física e intelectual. Los participantes que hagan de Guía a los deportistas con discapacidad visual, su inscripción en la carrera será gratuita.

- Sillas de Ruedas y Handbike.

Los menores de edad pueden participar con el consentimiento del padre, madre o tutor. Edad mínima para participar es de 16 años. Para las categorías de Master se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.

La organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

Art.7 - TROFEOS Y PREMIOS.

Todos los corredores inscritos serán obsequiados con una bolsa del corredor que sea entregada al finalizar la carrera. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

Será imprescindible la presentación de un documento que acredite la identidad para recoger los premios.

Solo se entregaran los trofeos el día de la carrera.

Art. 8 .- JUEZ ÁRBITRO.

Será designado por la FASATLE, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, se atenderá a las normas de la I.A.A.F.

Art.9.- CONTROL DE LA CARRERA.

El control se realizará por los jueces designados por la FASATLE. Los tiempos se tomarán mediante sistema informático. Existirá un control de tiempo en la salida y meta. No son válidos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la Organización. El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el chip. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

DESCALIFICACIONES.

La OrganizaciÓn y los Jueces de la F.A.P.A. descalificarán y retirarán de las carreras a los participantes:

1. Que pongan en riesgo su seguridad personal o la del resto de participantes

2. Que utilicen cualquier tipo de dispositivos con ruedas (con excepción de aquellos autorizados por la Organización para categorías especiales como sillas de ruedas adaptadas)
3. Que realicen cualquier tramo de la carrera, particularmente la línea de meta, con un niño o niña en brazos y/o cogido de la mano
4. Que vayan acompañados de mascotas animales.
5. Que no realicen el recorrido completa.
6. Que alteren la publicidad del dorsal o lo lleven doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
7. Que entren en meta sin dorsal o no lo enseñen a la llegada.
8. Que no pasen por los puntos de control establecidos.
9. Que no lleven el dorsal en los puntos de control establecidos.
10. Que no lleven el dorsal sujeto en la parte delantera de la camiseta sujeto con al menos 4 imperdibles o dispositivos al uso.
11. Que en meta o en cualquier parte del recorrido no lleve una camiseta puesta.
12. Que manifiesten cualquier tipo de comportamiento antideportivo.
13. Que corran con un dorsal o chip distinto al suyo o con más de un dorsal o chip.
14. Que no atiendan a las indicaciones de la organización, Jueces, miembros de la fuerzas de seguridad y servicio médico.
15. Que alteren los datos personales de la inscripción.
16. Que utilicen cualquier tipo de artilugio que a juicio de la Organización pueda poner en riesgo la seguridad de los participantes.

Los atletas descalificados perderán toda opción a trofeos y premios, así como la pérdida de puesto y tiempo en las clasificaciones,

RECLAMACIONES

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia Única del Comité Territorial de Jueces del Principado de Asturias.

Cualquier reclamación sobre la clasificación general de los atletas, deberá cursarse verbalmente al Juez Árbitro de la prueba hasta media hora después de ser publicados los resultados oficiales.

No se aceptará ninguna reclamación que no llegue en tiempo y forma en la competición; así como no se atenderá ninguna reclamación hecha a posteriori, ni por correo electrónico o cualquier otro medio durante las semanas después de la competición.

Art. 10.- AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO.

Existirán avituallamientos, según norma de la I.A.A.F. aproximadamente en el kilómetro 5 del recorrido, así como en la zona de meta.

Art. 11- ROPERO.

Existirá un ropero gratuito. Estará instalado en las inmediaciones de la salida. Se cerrará quince minutos antes de la hora fijada para la salida. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

Art. 12- Autobús.

La Organización pondrá un servicio de autobús para trasladar a los participantes, una vez finalizada la carrera, de Las Caldas (Meta) a la zona de Salida (Plaza Del Fresno Oviedo).

Art. 14.- SEGURO.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de Responsabilidad Civil, y otra de accidentes proporcionada por la FASATLE.

AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 18 AÑOS

D/Dña. _____ Con DNI no _____, y como padre/madre o tutor, autorizo, bajo mi responsabilidad, a que: _____ con DNI no _____, y nacido en _____ con fecha _____ participe en la 10k de TEIS reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Así mismo, autorizo expresamente a 321go eventos y a la Organización para el uso de las imágenes en soporte fotográfico y/o audiovisual que se capten durante la referida carrera sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que las imágenes fotográficas y/o audiovisuales, podrán ser utilizadas, de forma total o parcial, por _____ y a la Organización para su publicación en medios de comunicación, distintos soportes para la promoción y difusión de la carrera, y en las web _____, y sus respectivas redes sociales, por un plazo de tiempo ilimitado y sin contraprestación alguna.

Para que así conste, firmo la presente en _____, a _____ de _____ de 2022